

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARTUAIN S.A. CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, al 01 de Junio del 2018, a las diez horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA MARTUAIN S.A., accionista de la prenombrada, la Sra. María Teresa Pérez Perasso, propietaria del noventa y nueve por ciento de las ochocientas acciones de un dólar, siendo accionista mayoritaria, Representante Legal y Gerente General, manifiesta en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1 - Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobar el Informe del Representante Legal para el año 2017.

3- Aprobar el Informe del Comisario emitido para el año 2017.

Preside la reunión la Sra. María Teresa Pérez Perasso, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretaria Ad Hoc de la Junta la Sra. Ana María Andrade Pérez. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionista su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurren a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2017

2. Aprobar el Informe del Representante Legal para el año 2017.

3. Aprobar el Informe del Comisario emitido para el año 2017.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionista mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.

MARIA TERESA PEREZ PERASSO
PRESIDENTE AD HOC

M. E. P. de C. de C.

ANA MARIA ANDRADE PEREZ
SECRETARIO AD HOC

M. E. P. de C. de C.